

**INFORME DE LA COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANFREDECON, REDES Y CONSTRUCCIONES CIVILES C.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Portoviejo, 29 de Marzo de 2018

Señores
Accionistas de la Compañia TRANFREDECON, REDES Y CONSTRUCCIONES
CIVILES C.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumpla en
informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañia
TRANFREDECON, REDES Y CONSTRUCCIONES CIVILES C.A., en el ejercicio
económico correspondiente al año 2017.

Revisado su balance, así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y
ganancias, resumo que los mismos demuestran que la compañía presenta
actividades comerciales activas en los cuales se ha obtenido utilidad durante el
periodo mencionado

Cabe indicar que los documentos contables están regidos bajo los principios
contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los
organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y
que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



COMISARIO

Ing. Diana Delgado Espinal
CI: 131217844-3